CORANTIOQUIA - Subdirección de Gestión Ambiental Medellín
ACTAS
null
Fecha: 30-oct-2018 03:40 PM Pág: 2
Anexos: ninguno
Archivar en: 110-CNT1810-118/HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO
Radicado por: Yury Vanessa Mendoza Betancur

110-ACT1810-4042
Favor citar este número al responder

Contratista	Objeto	Valor	Plazo	Fecha de inicio
HERNADO LEGUIZAMON GALINDO.	*""Realizar la Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica a los procesos de restauración ecológica, vigencia 2018"*	$89.941.233	6 meses,	30 octubre de 2018

En la fecha, se reunieron HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.160.17, mayor de edad, y OSCAR IVÁN GIRALDO DUQUE identificado con cédula de ciudadanía No. 71.597.736 supervisor del contrato No. 110-CNT1810-118 de 2018, con el fin de suscribir la presente acta, previas las siguientes consideraciones: a) El contrato No. 110-CNT1810-118 de 2018, se ejecutará en los términos pactados y de común acuerdo por concepto de las obligaciones recíprocas. b) Se deja constancia que se verificó por parte de la SUPERVISION la aprobación de las garantías exigidas.

El término de ejecución del objeto del convenio es de seis (6) meses, contados a partir de la fecha pactada o acordada en la presente acta, previa aprobación de la garantía única por parte de la Secretaría General de la Corporación.

Toda vez que el acta de aprobación de la garantía única se elabora con base en las fechas contenidas en el documento contentivo de la póliza y según su fecha de expedición, y teniendo en cuenta que esta constituye un requisito necesario para la legalización del contrato y/o convenio; el contratista y/o conveniante, deberá gestionar ante la compañía aseguradora el ajuste de las vigencias de cada uno de los amparos que integran la garantía única de conformidad con la fecha pactada o acordada en la presente acta de inicio, esto con el fin de dar cobertura al convenio durante todo el plazo de ejecución y la cláusula de garantías contenidos en la minuta. Lo anterior, de conformidad con el artículo 2.2.1.2.3.1.18 del Decreto 1082 de 2015.

110- 1810-4042

Acuerdan:

Fijar como fecha de inicio del CONTRATO No. 110-CNT1810-118 de 2018, el 30 de octubre de 2018.

LA CORPORACIÓN

OSCAR IVAN GIRALDO DUQUE
Supervisor 110-CNT1810-118

CONTRATISTA

HERNANDO LEGUIZAMON GALINDO.
Contratista.

Elaboró: Carlos Andrés Navarro Castre
Revisó: Oscar Iván Giraldo Duque.

Fecha de Elaboración: 29/10/2018